

## **ANUNCIO**

El Ayuntamiento de Puntagorda tramita expediente de **PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE EMPLEO SOCIAL 2.018 con cargo al FDCAN**, y que permitirá realizar contrataciones de personas desempleadas en sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios por la Corporación Municipal de Puntagorda, conforme a lo dispuesto en el artículo 22. Dos de la Ley 17/2012 de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado.

Con esta finalidad se procederá a la contratación de **DIECISEIS (16) PERSONAS, A JORNADA COMPLETA**

Las categorías profesionales solicitadas son las siguientes:

Peón de limpieza: 13

Auxiliar de ayuda a domicilio: 2

Administrativo: 1

La duración del contrato será de **SEIS (6) MESES**.

Los **requisitos** a reunir son:

\* Tener 18 años cumplidos y menos de 65 años.

\* Estar desempleados y figurar inscrito como demandante de empleo en la Oficina del Servicio Canario de Empleo con una antigüedad mínima de seis (6) meses en los últimos veinticuatro (24) meses.

\* Figurar empadronado en Puntagorda, con una antigüedad superior a seis (6) meses.

\* Se aplicará el criterio de rotación y no repetición

\* No haber participado, excepto que no existieran desempleados en PEES (2016-2017) en los últimos 24 meses. Asimismo, no deben haber participado en otros programas mediante el que se ha subvencionado la contratación de desempleados por parte del cabildo Insular correspondiente en los últimos meses

\* Personas desempleadas integrantes de unidades familiares cuya media de ingresos no supere un importe de a 350€/persona. En ningún caso podrán trabajar en este programa más de una persona por unidad familiar.

El Ayuntamiento de Puntagorda, hará una propuesta baremada de los solicitantes que elevará al Servicio Canario de Empleo, que verificará:

- a) La inscripción como desempleado en el SCE.
- b) El tiempo de desempleo.
- c) La percepción de prestaciones o subsidios.
- d) El no rechazo de ofertas de empleo

Así como otras circunstancias que resultarán del Informe social emitido por el departamento de Servicios Sociales.

El plazo para inscribirse será desde **el 9 de Abril hasta el día 23 de Abril de 2018,**  
HASTA LAS 14:00 HORAS, en el AYUNTAMIENTO.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puntagorda a 5 de Abril de 2.018

EL ALCALDE.

Firmado electrónicamente

Fdo.- Vicente Rodríguez Lorenzo.